III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52 PINTO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora y órgano de contratación. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Hacienda.
c) Obtención de documentación e información:

1.º Dependencia: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Patrimonio.
2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
3.º Localidad y código postal: 28320 Pinto.
4.º Teléfono: 912 483 754. Fax: 912 483 732.
5.º "Perfil del contratante": www.ayto-pinto.es

2. Objeto del contrato: la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación del campo de tiro municipal ubicado en el paraje "Los Prados".

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Criterios de adjudicación: la elección del adjudicatario se realizará aplicando como único criterio de adjudicación el precio ofertado por el licitador.

4. Canon: el canon que sirve de base a la licitación se fija en 20.706,25 euros anuales susceptible de ser mejorado al alza.

5. Duración de la concesión: la presente concesión se otorga por un plazo de un año, siendo susceptible de prórroga por años sucesivos hasta un máximo de cuatro años.

6. Garantías:

— Provisional: 600 euros.
— Definitiva: 1.600 euros.

7. Presentación de ofertas:

1.º Plazo: quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.
2.º Lugar de presentación. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), sito en la plaza de la Constitución, número 1, 28320 Pinto (Madrid), de nueve a catorce horas.

8. Apertura de ofertas:

— Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
— Localidad: Pinto (Madrid) y código postal 28320.
— Fecha y hora: se anunciará mediante convocatoria en el "perfil del contratante", con al menos un día hábil de antelación a la fecha de celebración.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, con un máximo de 1.000 euros.

Pinto, a 17 de diciembre de 2014.—El concejal de Hacienda, Salomón Aguado Manzanares.

(01/4.341/14)

BOCM-20150108-52